

San Jacinto, 22 de Noviembre del 2021

RESOLUCION

Nº 217/21

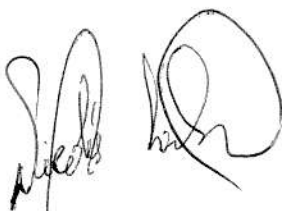
ACTA Nº 20

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre Transacciones de rubros que hay que realizar en el Programa 124 de San Jacinto, por un monto de \$ 530.000,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizarlas para el pago de facturas a proveedores, el Concejo avala el planteo adjunto y que se hagan dichas Transposiciones.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 530.000,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

